

martes 23 de abril de 2019

SERVICIO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS

Descargar imagen



Ayuntamiento de **Bormujos**



M A D E S A *Grupo Empresarial*
ABOGACÍA · ASESORÍA · CONSULTORÍA

El Ayuntamiento de Bormujos, a través de la Delegación de Participación Ciudadana, ha reanudado el **servicio de Mediación**, de acceso para todos los ciudadanos. Se trata de un método de resolución de todo tipo de conflictos sin necesidad de ir a juicios.

El servicio que, se instalará en la Planta Baja de Hacienda Belén, ofrece atención mediante cita previa. Puedes contactar para mayor información con el 955723740.

Cualquier particular, empresa o institución que tenga interés en resolver sus diferencias con o problemas, puede evitar acudir a la justicia a través del servicio de mediación del Ayuntamiento de Bormujos.

Es especialmente útil en supuestos de conflictos en materias de familia, herencias, conflictos empresariales, civiles y mercantiles; así como en los ámbitos comunitario o vecinal.

La Mediación:

- Promueve la cooperación, la confianza y el respeto.
- Favorece la obtención de acuerdos personalizados, justos y duraderos.
- Reduce el coste emocional.
- Es ágil y flexible.
- Preserva las relaciones futuras